

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 208 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

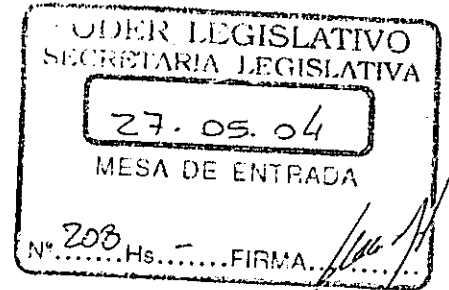
EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO
DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº150/04

Entró en la Sesión 27/05/2004 P/R RESOL. 094

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

A= 208/04

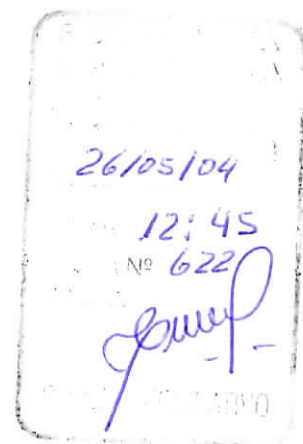


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N°
150/04

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 20 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, Integrante del Bloque F.U.P.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa la suspensión de su viaje a la ciudad de Buenos Aires, previsto para el día de la fecha 19 de Mayo del corriente año, por compromisos impostergables.

Que en virtud de ello, el pasaje emitido será utilizado en otra oportunidad en un próximo traslado debiendo solo anularse el artículo 2º de la Resolución de Presidencia Nº 143/04 con referencia los viáticos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º- DEJAR sin efecto el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia Nº 143/04, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3º- REGISTRAR. comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES COPIA FIEL

150 / 04

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

557
19-05-04
J 200
Pacheco


NOTA N° 65/04
L.Leg.PACHECO/FUP

USHUAIA, 19 de Mayo de 2004.-

AL SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que por compromisos impostergables no realizaré el viaje a la ciudad de Buenos Aires previsto para el día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte..-


PATRICIA PACHECO
Legisladora
Frente Unidad Provincial

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Sra. Patricia PACHECO, integrante del Bloque F.U.P;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día miércoles 19 y con regreso a la Ciudad de Río Grande, el día Viernes 21 de Mayo del corriente año, ya que participara de un encuentro de Legisladores Provinciales donde se tratarán entre otros temas, la Coparticipación Federal, políticas sociales y la presentación del diagrama de la nueva Ley Energética.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/RGA a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, como así también la liquidación de los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los USH/BUE/RGA, a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, integrante del Bloque F.U.P, quién se trasladará a dicha ciudad, a partir del día miércoles 19 al Viernes 21 de Mayo del corriente año, a fin de participar de un encuentro de Legisladores Provinciales donde se tratarán entre otros temas, la Coparticipación Federal, políticas sociales y la presentación del diagrama de la nueva Ley Energética, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Legislativa y Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 143 / 04

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Manuel Alberto HERNANDEZ

Jefe Departamento
Mesa De Entradas De La Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

143-04

ANGELICA GRACIELA LICCIARDI
DPTO MESA DE ENTRADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA PROVINCIAL

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo